

ANUNCIO

Como ampliación del anuncio publicado el pasado día cinco de febrero, referida a la convocatoria de Constitución de Lista de Espera de **Ingenieros Técnicos Industriales**, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, se informa a los aspirantes que superaron la primera prueba, que para la realización de la segunda, deberán ir provistos de DNI, bolígrafo y calculadora científica no programable. No se admitirá el uso del teléfono móvil ni ningún otro dispositivo electrónico.

Badajoz, 7 de febrero de 2018.
La Secretaria del Tribunal,

Fdo.: María Sol Muñoz Prieto.



Anuncio expuesto en la oficina de información administrativa el día 5 de febrero de 2018